

**LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
PRESENTAN EL PLAN DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE
LAS LAGUNAS DE CANTALEJO (SEGOVIA) CON UNA INVERSIÓN DE
735.000 EUROS**

- El consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, y el secretario de Estado para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Antonio Serrano, han presentado hoy, 18 de junio de 2007, el Plan de restauración y puesta en valor de las lagunas de Cantalejo (Segovia), cuyo objetivo es acometer las actuaciones necesarias para regular el funcionamiento hidrológico del complejo lagunar y mejorar la gestión de su uso mediante la adecuación ordenada del uso público recreativo.
- El proyecto cuenta con un presupuesto de 735.213,81 €, de los cuales la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León aporta 485.213,81 € y la Fundación Biodiversidad 250.000,00 €.
- El plan de recuperación contempla un total de 23 actuaciones en 7 de las 14 lagunas que forman el complejo lagunar. En concreto se actuará en Sotillo Bajero, Navacornales, Navalayegua, Navalagrulla, La Cerrada, Navahornos y La Muña.
- Actualmente, Castilla y León cuenta con 297 zonas húmedas según establece el Catálogo de Zonas de Interés Especial que establece la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad.

El plan de recuperación y puesta en valor del complejo lagunar de Cantalejo tiene como objetivo la conservación y mejora de esta importante zona biológica, acometiendo obras para la mejora de la red hidrológica que nutre las lagunas, la retirada de los cerramientos perimetrales existentes, la adecuación de la red de caminos y la creación de 4 nuevas sendas peatonales guiadas, la construcción de 3 observatorios de aves, la recuperación de las condiciones ecológicas del ecosistema y la puesta en marcha de un programa de sensibilización y divulgación de los valores de la zona entre la población.

El complejo lagunar estepario de Cantalejo, de origen tectónico, se asienta sobre las arenas de un extenso sistema dunar de origen eólico situado en la Tierra de Pinares de la provincia de Segovia. Este espacio está declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC) "Lagunas de Cantalejo", además ser una de las Zonas Húmedas de Especial Interés para la Junta de Castilla y León (Lagunas de Cantalejo), Zona Húmeda Catalogada y Área crítica de Cigüeña Negra.

El espacio protegido abarca algo más de 12.000 hectáreas donde se integra un conjunto de humedales entre los ríos Cega y Duratón, al Noroeste de la provincia de Segovia. Se trata de un territorio muy llano y arenoso de mediana altitud (800-900 metros) que forma parte de las comarcas Tierra de Pinares y Tierra de Segovia.

Las lagunas que lo forman son las siguientes: Sotillo Bajero, Navacornales, Navalayegua, Navalagrulla, La Cerrada, Navahornos, Cespadosa, La Muña, Matisalvador, Navaelsoto, de los Pollos, El Sapo, Sotillos Cimeros y la Temblosa.

Entre los valores naturales más destacados de este espacio podemos citar:

- 592 especies de plantas, de las cuales 2 son especies amenazadas y 18 son especies de atención preferente.
- 231 especies faunísticas, de las cuales 2 se encuentran en peligro de extinción (cigüeña negra y águila imperial) y 4 están consideradas especies vulnerables.

OBJETIVOS

- Mejorar el conocimiento sobre la dinámica hidrológica del complejo lagunar.
- Mejorar la calidad del hábitat lagunar.
- Reorganizar los usos vinculados a las lagunas, reduciendo los impactos negativos y mejorando las infraestructuras informativas y de uso público.
- Sentar las bases para la realización de un programa de seguimiento científico

DIRECTRICES

- Preservación de los valores naturales de la zona.
- Mantenimiento ordenado de los usos agrícolas, ganaderos, forestales y servidumbres de paso para la población local.
- Integración paisajística de las diferentes actuaciones.
- Adaptación de todas las infraestructuras a personas con movilidad reducida.

ACTUACIONES

Las actuaciones se integran en el Plan de conservación del complejo lagunar vinculado a la Red Natura 2000 o al Catálogo de Zonas Húmedas de Especial Interés de Castilla y León, con el objetivo de dar coherencia a las actuaciones y garantizar su viabilidad dentro de los objetivos de conservación de los espacios.

A. Mejora del complejo lagunar

- A.1. Restauración de la red de drenaje
- A.2. Instalación de medidores de aforo para la medición de los caudales circundantes entre las lagunas.
- A.3. Regulación del flujo entre lagunas mediante compuertas, aliviaderos y aforadores.
- A.4. Recrecimientos parciales del vaso en ciertas lagunas.

B. Mejora de los accesos

- B.1. Mejora de firmes. Se realizará una adecuación de la red de caminos existentes y apertura de nuevas vías de acceso.
- B.2. Obras auxiliares. Realización de un paso de agua de Navalagrulla hacia La Cerrada.
- B.3. Limitaciones al tráfico rodado

c. Adecuaciones de uso público

- C.1. Habilitación de accesos. Se habilitarán dos accesos por carretera al sistema lagunar.
- C.2. Áreas de aparcamiento. Construcción de tres áreas de aparcamiento que den acceso a las sendas guiadas.
- C.3. Construcción de tres observatorios ornitológicos en las lagunas de Sotillos Bajeros, Navalayegua y Navahornos, este último adaptado a visitantes con movilidad reducida.
- C.4. Creación de 4 sendas peatonales interpretativas, adaptadas en algunos tramos a visitantes con movilidad reducida: "Sendero de Navahornos", "Sendero de la Muña", "Sendero de Navalayegua" y "Senda de las lagunas".
- C.5. Incorporación de señalizaciones. Tanto para peatones como para vehículos. Además de servir de guía se pretende que los visitantes del espacio dispongan de una amplia información sobre los valores naturales y turísticos de la zona.
- C.6. Instalación de un vallado de madera integrada en el paisaje y no agresiva para la fauna con el fin de impedir el acceso de los visitantes al vaso de las lagunas.

D. Mejoras del hábitat

D.1. Retirada de los cercados existentes que se encuentren en estado deficiente de conservación.

D.2. Creación de islas artificiales con el fin de proporcionar un refugio tranquilo a la avifauna acuática y fomentar la biodiversidad en las mismas.

D.3. Decapado parcial del vaso de las lagunas, retirando los lodos depositados.

D.4. Se llevarán a cabo plantaciones con especies autóctonas en determinados puntos del complejo lagunar.

D.5. Mantenimiento de las plantaciones mediante reposiciones en los dos años siguientes a las plantaciones.

E. Seguimiento científico

E.1. Evaluación y seguimiento de la calidad de la aguas.

E.2. Experiencias de manejo y seguimiento de la evolución de la vegetación palustre.

F. Programa de divulgación y sensibilización

F.1. Edición de un folleto informativo. Se difundirán un total de 3.000 folletos del complejo lagunar de Cantalejo y sus valores naturales, así como otros 500 ejemplares de otro folleto para la divulgación de las actuaciones incluidas en el presente proyecto.

F.2. Edición de material escolar. Se distribuirán 5.000 ejemplares de material escolar en los centros educativos de la provincia de Segovia, Sur de Burgos y Sureste de Valladolid, que incluye material dirigido al profesorado.

F.3. Exposición móvil sobre las lagunas de Cantalejo y los contenidos del proyecto, así como 1.000 ejemplares de una publicación de las actuaciones realizadas y de las conclusiones del seguimiento científico.

ZONAS HÚMEDAS CATALOGADAS

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, establece en su artículo 47 el Catálogo de Zonas Húmedas, al que podrán inscribirse aquellas zonas húmedas de interés mediante el procedimiento que en el artículo 47.4 de dicha Ley se fija.

El Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial fue aprobado por el Decreto 194/1994, de 25 de agosto, e incluyó una primera relación de 118 zonas húmedas. Desde entonces se han incorporado al citado catálogo 179 nuevas zonas húmedas, por lo que actualmente Castilla y León cuenta con 297.

La relación actual del Catálogo de Zonas Húmedas de Castilla y León es la siguiente:

Provincia	Zonas Húmedas Catalogadas
Ávila	27
Burgos	16
León	39
Palencia	46
Salamanca	12
Segovia	35
Soria	31
Valladolid	9
Zamora	82
TOTAL	297

La Laguna Grande de Gredos (Ávila), el Lago del Ausente (León), el Lago de Sanabria (Zamora), el Pozo de Curavacas (Palencia) y la Laguna Negra (Soria) son humedales de origen glaciar y se encuentran entre los más emblemáticos de la Comunidad. Su valor geomorfológico es notable, pero desde el punto de vista faunístico su interés para las aves es menor, ya que buena parte del año permanecen cubiertas por el hielo, y en verano, en la época de cría, las aguas son demasiado frías.

Junto a ellas, existe otro grupo de lagunas, quizás menos conocidas, en las que casi no se aprecia el agua, pero que son de gran interés faunístico y de creciente interés botánico. En ellas puede criar el aguilucho lagunero, la garza imperial, o son zona de invernada de gran cantidad de anátidas. En este caso se encuentran las Lagunas de Villafáfila, el único complejo lagunar de Castilla y León incluido en el Convenio Internacional de Protección de Humedales Ramsar, la Laguna de la Nava, las lagunas del Canal de Castilla y las Lagunas de Cantalejo, entre otras.